



Fondo administrado por  
Moneda AGF. Patrimonio de  
\$41.489 millones a junio de  
2023.

Santiago, 30 de noviembre de  
2023

### **Resumen Clasificación**

**Cuotas: Primera Clase Nivel 2**

**Tendencia: Estable**

## **Humphreys mantiene la clasificación de las cuotas de Moneda Cumplido Pronto Pago Pymes Fondo de Inversión en “Primera Clase Nivel 2”**

**Humphreys** ratifica la clasificación de las cuotas de **Moneda Cumplido Pronto Pago Pymes Fondo de Inversión (Moneda Cumplido Pronto Pago Pymes FI)** en “Primera Clase Nivel 2” con tendencia “Estable”.

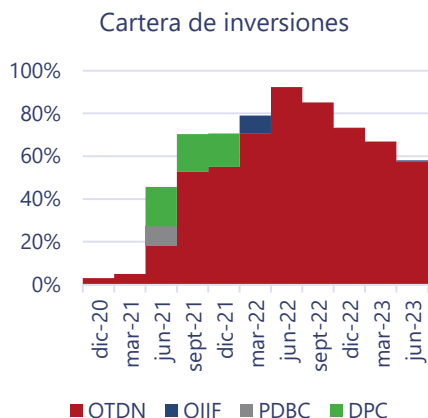
Entre las fortalezas de **Moneda Cumplido Pronto Pago Pymes FI** que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de sus cuotas en “Primera Clase Nivel 2”, destacan la claridad de los objetivos establecidos en su reglamento interno y por los estándares más que adecuados que presenta la administradora para gestionar los activos de sus fondos, según la evaluación interna realizada por **Humphreys**, que permite presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo de la cartera gestionada y del cumplimiento de su objetivo.

Si bien el fondo no establece un límite mínimo de inversión dentro del objetivo, al cierre del primer semestre de 2023, el fondo concentró sus inversiones un 57,54% en otros títulos de deuda no registrados (facturas) y un 0,52% en depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras. De acuerdo con lo informado por la AGF, el nivel de inversión en facturas del último periodo responde a una decisión propia en función de la rentabilidad para los aportantes y de mantenerse en estos niveles, la clasificación podría ser revisada.

Adicionalmente, la evaluación incorpora, como un factor positivo, la trayectoria y experiencia que posee la administradora en la gestión de fondos de inversión, lo cual se refleja en el liderazgo que ostenta en términos de patrimonio administrado.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden, actualmente, a los estándares del mercado local y han sido perfeccionados, en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia. También, dada la experiencia específica de los equipos profesionales, se valora positivamente el *know how* que aporta el personal en cada una de las labores que realiza.

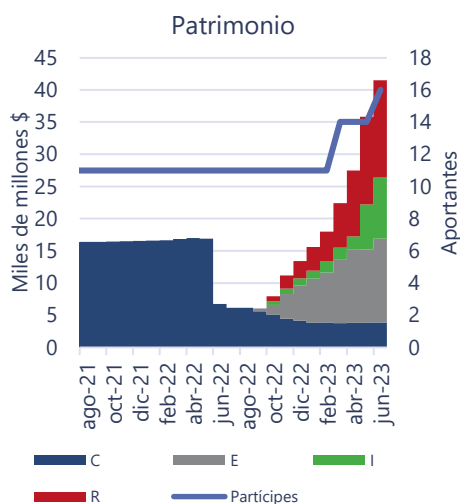
También se reconoce la existencia de un mercado secundario formal para los instrumentos en que permite invertir el reglamento del fondo, lo cual favorece la valorización de los instrumentos y la liquidez de éstos.



Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra restringida por la historia del fondo y que el reglamento interno no establece un límite mínimo de inversión en instrumentos en relación con su objetivo.

La perspectiva de clasificación en el corto plazo se califica "Estable", dado que no se visualizan cambios relevantes en los factores que determinan la evaluación de riesgo.

Para la mantención de la clasificación, es necesario que la calidad de la administradora no se vea debilitada y que el desarrollo del fondo se enmarque en los niveles actuales de inversión acorde a su objetivo y en el cumplimiento de los límites establecidos en su reglamento interno.



**Antonio González Godoy**

Analista de Riesgo

antonio.gonzalez@humphreys.cl

**Ignacio Muñoz Quezada**

Jefe de Analistas

ignacio.munoz@humphreys.cl